

# PODER LEGISLATIVO



Resolución  
390/22

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 603**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 662/22**  
**DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PROYETO**  
**DENOMINADO " DESCARTES. FILOSOFIA PARA UN MUNDO**  
**UNICO".**

Entró en la Sesión de: 7 de diciembre de 2022

---

---

Girado a la Comisión N°:


---

---

Orden del día N°:

---

---

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
03 NOV 2022
MESA DE ENTRADA
N° 603 Hs. 11 <sup>50</sup> FIRMA: 

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 31 OCT 2022



**VISTO** la nota presentada por la Sra. Sandra RUIZ DÍAZ; Y  
**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan declarar de Interés Provincial el proyecto denominado "DESCARTES. FILOSOFÍA PARA UN MUNDO ÚNICO".

Que el propósito del proyecto es acercar a docentes, artistas de la provincia y personal de fábricas electrónicas, en un espacio de formación en educación tecnocreativa reutilizando el scrap, para dar vida a seres de características robóticas y robóticas lumínicas, buscando construir un espacio de equidad en la educación tecnológica con propuestas lúdicas, fomentando la filosofía de "hágalo usted mismo".

Que el programa se propuso, mediante la imaginación y formulación de propuestas y alternativas concretas de futuro, abordar desde la gestión cultural en las residencias artísticas, nuevos retos como la conservación entre cultura y sostenibilidad, el cuidado del planeta y la agenda medioambiental.

Que el mismo cuenta con dos fases, uno de formación, abierta a residencias artísticas y profesionales del sector cultural de todo el país y la segunda de incubación y acompañamiento económico/cultural a las residencias seleccionadas.

Que el proyecto se enmarca dentro de la agenda de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).

Que el mismo está conformado, organizado y dirigido por su Productora, Sandra RUIZ DÍAZ; Mgr. Laura NIEVES y Mgr. Leo NUÑEZ.

Que desde los días 7 al 10 de Noviembre del corriente año, se brindarán capacitaciones para 20 docentes, artistas, personal fabril, como así también 200 adolescentes y niños de 30 escuelas de la provincia; y el día 11 del mismo mes y año se brindará una última instancia dirigida a 20 familias.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno declarar Interés Provincial el proyecto denominado DESCARTES. FILOSOFÍA PARA UN MUNDO ÚNICO.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

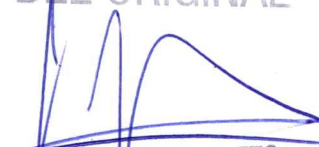
**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER**


**LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**

**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

  
Damian Alberto Lettier  
Vicepresidente ° A/C  
Poder Legislativo

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial el proyecto denominado “DESCARTES. FILOSOFÍA PARA UN MUNDO ÚNICO”, llevado a cabo por su Productora Sra. Sandra RUIZ DÍAZ, Mgtr. Laura NIEVES y Mgtr. Leo NUÑEZ; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**0 6 6 2 / 2 2**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Tramite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Damián Alberto Loffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



Descartes. Filosofía para un mundo único

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	26 OCT. 2022	R.06
FIRMA		folios

Río Grande, octubre 25 de 2022

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO



Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego  
*Presidenta de la Cámara Legislativa*  
Sra. Mónica Urquiza  
Declaración de Interés Provincial

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar el proyecto DESCARTES. FILOSOFÍA PARA UN MUNDO ÚNICO que, luego de 2 meses de cursada y diseño de trabajo; el mismo ha sido seleccionado el día 15 de Junio del corriente por el CCEBA; la Fundación Williams y el programa: *FUTURA: herramientas para una cultura en movimiento*. El programa se propuso, mediante la imaginación y formulación de propuestas y alternativas concretas de futuro, abordar desde la gestión cultural en las residencias artísticas nuevos retos como la conversación entre cultura y sostenibilidad, el cuidado del planeta y la agenda medioambiental, además de dar continuidad al espíritu de Futura de fomento a la integración y asociatividad de diversos actores, generando redes y comunidades culturales sofisticadas y sustentables.

El programa contó con dos fases: una de formación, abierta a residencias artísticas y profesionales del sector cultural de todo el país y una segunda, de incubación y acompañamiento económico cultural a las residencias seleccionadas dentro de las cuales se encuentra la *Residencia "Ud. está aquí"* que dirijo desde el año 2009. El proyecto seleccionado contempla el desarrollo de nuevos públicos, audiencias y comunidades en el campo cultural poniendo el foco en el segmento de infancias y juventudes como público destinatario del mismo.

Como resultado del mismo, desde el 7 al 10 de noviembre se brindarán capacitaciones para 20 docentes, artistas, personal de fábrica, como así también, 200 adolescentes y niños de 30 escuelas de la provincia y el día 11/11 se brindara la última capacitación destinada a 20 familias, finalizando con una muestra en el Museo Fueguino de Arte.

En tal sentido y por lo expuesto, solicito la **Declaración de Interés Provincial** del mismo, por su carácter de formación; equidad e inclusión educativa adjunto dossier presentado a CCEBA y al Programa FUTURA.

Aprovecho para adelantarle el equipo que me acompaña de modo virtual y presencial durante los 3 meses de proyecto son:

El equipo de *Descartes. Filosofía para un mundo único* está conformado por Laura Nieves | Artista, Mgtr. en Estéticas contemporáneas Latinoamericanas (UNDAV). Co fundadora de Espacio Nixso.

Leo Núñez | Artista, Mgtr. en Tecnología y Estéticas del Arte Tecnológico UNTREF. Coord. técnico de BIENALSUR, co fundador de Espacio Nixso.

Sandra Ruiz Díaz | Productora general Descartes. Filosofía para un mundo único. Gestora Turística Cultural, Curadora, Presidente Fundación Inti Main, Directora Residencia Ud. está aquí de Tierra del Fuego.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte

  
Sandra Ruiz Díaz

Ad.: dossier presentado a Programa FUTURA



# PARA UN TRIPLE IMPACTO EFECTIVO LA EDUCACIÓN DEBE SER EL PRIMER IMPACTO

---



## Sinopsis:

Futura es un programa creado desde el CCEBA para acompañar a gestores culturales y directores de residencias de todo el país en el desafío de diseñar e implementar estrategias sustentables de desarrollo, creación de nuevos públicos y fidelización de audiencias y comunidades en el seno de sus organizaciones contextuales.

En este 2022 FUTURA nos propuso focalizar el trabajo sobre el segmento de *infancias y juventudes* como público destinatario de los proyectos que se incuben en el marco del vivero del programa; *Descartes. Filosofía para un mundo único*, ha sido seleccionado por las instituciones mencionadas, junto a la Fundación Williams, con la finalidad de financiar y acompañar la implementación del mismo en la ciudad de Río Grande y con alcance de formación, capacitación y producción en toda la Provincia.

## Fundamentación:

Tomando como referencia que:

- 1) TIERRA DEL FUEGO ES EL POLO TECNOLÓGICO MAS AUSTRAL DEL MUNDO.
- 2) Nuestra situación insular sumada al régimen aduanero especial de la Ley 19.640 nos impide reingresar al territorio argentino descartes o materiales obsoletos.
- 3) El parque industrial de Río Grande está compuesto por 100 plantas fabriles y 9 recicladoras.
- 4) Gran parte del scrap tecnológico no se reutiliza por falta de maquinarias y conocimientos en robótica o educación tecnocreativa.



Sandra Ruiz Díaz. Descartes. Filosofía para un mundo único.



Junto a Laura Nieves y Leo Núñez de Espacio Nixso diseñamos el proyecto DESCARTES. FILOSOFÍA PARA UN MUNDO UNICO; el mismo tiene como

### Objetivo

- 1) Acercar las fábricas a la sociedad generando, desde la reutilización de tecnología obsoleta o scrap, producción de obras low tech.
- 2) Acerca a artistas, empleados de fábricas electrónicas y docentes un ESPACIO de formación tecno creativa para reutilizar el scrap y dar vida a seres de características robóticas (mediante taller para niñxs); robóticas lumínicas (mediante un taller para adolescentes) y electro textil para adultos y artistas con conocimiento en tecnología.
- 3) Construir un espacio de equidad educativa tecnológica con propuestas lúdicas fomentando la filosofía del "Hágalo Ud. mismo"
- 4) Creación de una materialoteca de residuos sólidos.

### Implementación:

El proyecto consta de 2 instancias:

- 1) De formación *virtual* a implementar en toda la provincia durante SEPTIEMBRE Y OCTUBRE / MEDIANTE 8 encuentros asincrónicos de 2½ hs cada encuentro y 2 clases sincrónicas de 3hs c/u + 1 CLASSROOM de consulta permanente. **Total la formación para docentes/artistas son 32hs.**
- 2) En instancia de *residencia presencial* del **4 al 13 de Noviembre** en la ciudad de Río Grande, para materializar los conocimientos en educación tecno creativa, alcanzados de modo virtual, en 2 propuestas de talleres concretos
  - a) #bichosrobóticos para niños, 3 hs.
  - b) #HABLAB LUMINICO para adolescentes, 3 hs.
  - c) #electrotextil para artistas y adultos con conocimientos tecnológicos. 3 hs.

Todos los talleres tendrán una producción final de juguetes y objetos lumínicos partiendo de celulares obsoletos y piezas de descarte fabril. En el caso de adultos o artistas, que quizás tengan otras búsquedas, trabajaremos con la mezcla de textiles y tecnología, siempre partiendo de descartes tanto de un material como de otro.

- 3) Creación de una Materialoteca; será un trabajo previo con adolescentes de la ciudad de Río Grande.

### Equipo:

Sandra Ruiz Díaz | Productora general Descartes. Filosofía para un mundo único. Gestora Turística Cultural, Curadora, Presidente Fundación Inti Main, Directora Residencia Ud. está aquí.

Laura Nieves | Artista, Mgtr. en Estéticas contemporáneas Latinoamericanas (UNDAV). Co fundadora de Espacio Nixso.

Sandra Ruiz Díaz. Descartes. Filosofía para un mundo único.



Leo Núñez | Artista, Mgtr. en Tecnología y Estéticas del Arte Tecnológico UNTREF.  
Coord. técnico de BIENALSUR, co fundador de Espacio Nixso.

El presente proyecto en su carácter de sostenibilidad educativa cultural incorpora los ODS N° 4; 9; 12 Y 19 de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible.

#### Palabras claves del proyecto

- # Reutilización de descartes tecnológicos
- # Actividades de formación gratuita
- # Capacitación docente
- # Inclusión tecnológica
- # Niños y adolescentes productores de las propias tecnologías
- # Vínculo arte tecnología y ciencia
- # Robótica y programación

#### Síntesis:

Los responsables de Espacio Nixso, han brindado cursos y capacitaciones en distintos puntos del país pero, poder dar algunos de sus talleres en el POLO TECNOLÓGICO MAS AUSTRAL DEL MUNDO, es todo un desafío y el mejor modo de acercamiento de las fábricas a la sociedad y responder el interrogante mundial ¿QUE HUELLAS QUEDAN DE ESTO EN EL TERRITORIO?



Sandra Ruiz Díaz



Damiano Alberto Löffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo